



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 25 de Febrero de 2021.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41176 CD** , cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Administrador General de la Dirección Provincial de Vialidad, informe sobre los puntos que a continuación se detallan.

I - Cuáles son las deficiencias funcionales que han presentado las motoniveladoras que se encuentran en las diversas localidades del Departamento General López en el cumplimiento de sus tareas, informadas oportunamente por las áreas técnicas

II - Cuántas veces y cuántas máquinas sufrieron roturas sin considerar las que dicho equipamiento sufren como consecuencia de su normal y regular uso. Informe por año.

III - Qué costo le insume a la Provincia la reparación de las máquinas, por los problemas originados en el Item anterior, acumulado hasta la fecha .

IV. Si es normal la provisión de repuestos, en caso de dificultad expresar los motivos.

V - Plazos estipulados para la reparación de las unidades, que han manifestado deficiencias técnicas, informados oportunamente por las áreas pertinentes, encontrando sustento legal en los convenios celebrados.”

Salúdole muy atentamente.